



México, D.F., a 27 de junio de 2014
DGCS/NI: 90/2014

NOTA INFORMATIVA

CASO: Huber Gómez Patiño, auto de formal prisión

ASUNTO: El Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con sede en Toluca, informa que dentro de la causa penal 46/2014 dictó auto de formal prisión en contra de Huber Gómez Patiño, hijo de Servando Gómez Martínez, alias '*La Tuta*', por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, y contra la salud, en su modalidad de posesión con fines de comercio de metanfetamina.

Asimismo, da a conocer que en relación al delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud, decretó auto de libertad al inculpado por falta de elementos para procesarlo.

---000---